

TARIFA DE ANUNCIOS.

Table with 2 columns: Line type (plana, lugar preferente, in línea) and Price (5 cént de pta, 10, 20, 30).

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION

Table with 2 columns: Tarifa (4.ª plana, 3.ª, 1.ª, 4.ª, 3.ª, 1.ª) and Suscriptores (8 pesetas, 18, 18, 4, 10, 12).

COMUNICACIONES de precios convencionales.

D. Carlos M. Conachy
DENTISTA
Hotel Continental
Horas de consulta de 9 a 12 y de 2 a 5.

SOCIEDAD ANÓNIMA
PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE SANTANDER

En cumplimiento del artículo 24 de los estatutos de esta Sociedad, y por acuerdo del Consejo de administración, en sesión celebrada el día 9 del corriente, se convocó a los señores accionistas a la junta general que se celebrará el día 27 del actual, a las diez de la mañana, en el salón del Excmo. Ayuntamiento, para deliberar sobre los asuntos señalados en el orden del día, que a continuación se publica.

Los señores accionistas podrán recoger en secretaría, calle de Calderón, 9, principal, antes del día 25, las respectivas papeletas de entrada, previo depósito de las acciones ó resguardo que acredite su posesión.

Santander 12 de Febrero de 1892.—El Presidente del Consejo, Francisco G. Camino.

- ORDEN DEL DIA
1.º Lectura y discusión de la Memoria, balance y cuentas.
2.º Renovación de dos Consejeros por elección.
3.º Nombramiento de tres Consejeros suplentes por orden correlativo de numeración.
4.º Nombramiento de tres accionistas que formen la Comisión de revisión de cuentas del presente año social.
5.º Autorización al Consejo para ejecutar obras a fin de aumentar la circulación de las aguas, según informe del proyecto núm. 1 de la Comisión de ingenieros Sres. Corral y Aguirre.

TRASPASO

Por no poder atenderle su dueño don Vicente Fernández, se hace en buenas condiciones del establecimiento de la Emperatriz, situado en la calle de Atarazanas, núm. 10, casas de la viuda de Gutiérrez de Celis.

CORRESPONDENCIA

Madrid 10 de Febrero de 1892. Sr. Director de EL ATLANTICO.

En el Senado ha vuelto a reproducirse hoy el incidente que el duque de la Roca suscitó anteayer en dicha Cámara. Protestó este de las reticencias que le dirigió el señor ministro de Ultramar en el Congreso atribuyéndolas a su carácter, que siempre se inspira en móviles pequeños. El presidente llamó al orden al orador.

Continuó el señor duque de la Roca dirigiendo durísimos ataques al señor Romero Robledo, acusándole de ser una perturbación en la política del país y censurándole que colocase en los destinos de Ultramar a aquellos de sus amigos que carecen de autoridad y de prestigio, y terminó diciendo que deseaba saber cual era la última opinión del señor Romero.

Como se ve el señor duque de la Roca caía hoy a la alta Cámara dispuesto a todo.

Tampoco pecó de floja la contestación del señor ministro de Ultramar. Comenzó éste negando que en su discurso del Congreso hubieran reticencias para el duque. Se extrañó que este, representante de la aristocracia, defensor del trono por su significación, se metiera a desprestigiar el árbol a cuya sombra vivimos.

Rechazó con indignación que sean necesarios los ejemplos del extranjero en tanto a desprendimiento y esplendor para la casa Real española, y calificó de censurable é irrespetuosa la conducta del duque de la Roca para con las instituciones ya que en la Cámara no represente al pueblo.

El duque contestó felicitándose del progreso que ha hecho el señor Romero de lo cual dice que hace dos años pensaba de dictarla manera.

Y termina diciendo «aprenderé de Su Señoría».

El señor Romero dijo entonces: «pues aprenderá mucho Su Señoría» y abandonó el salón.

El señor Gullón (don Pío) a nombre de los fusionistas excomulgó al duque de la Roca diciendo que su partido condenaba lo hecho por este senador.

También en el Congreso hubo un largo debate sobre este asunto.

El señor marqués de Sardeal anunció una interpelación al señor Cánovas, considerando que el Gobierno no debió consentir ni loa presidentes de las Cámaras tampoco, que se hubieran hecho las preguntas que en el Senado y en el Congreso hicieron respectivamente los señores duque de la Roca y Muro.

El señor Cánovas del Castillo, en un elocuentísimo discurso, en el que afirmó rotundamente los derechos de la Monarquía y lo indiscutible de sus actos, dijo que ninguno de los cuerpos colegisladores tenía derecho para juzgar de lo que en el otro pasara.

Reconoció que la pregunta del señor Muro era inconstitucional é ilegal (el señor Muro pide la palabra), pero fue hecha con tal habilidad que el Gobierno no podía negarse a contestarla, puesto que se exigía su criterio para el caso en que tuviera que dar su consejo. (Retira la palabra el señor Muro. Risas).

Tanto el señor Cánovas como el marqués de Sardeal tuvieron ironías punzantes para el duque de la Roca, que se hallaba en la Cámara presenciando el debate.

ALCANCE DE MADRID

Madrid 10 de febrero.

Es probable que todavía no acabe el incidente á que se refiere mi primera carta de hoy.

En el Congreso se hicieron animados comentarios después del debate. El conde de Benalúa se expresó en terminos durísimos para el duque de la Roca, pero afortunadamente no llegaron a oídos de este pues de lo contrario, hubiera habido una cuestión personal.

La comisión de actas no se reunirá hasta que tengan terminados sus trabajos los ponentes.

Parece ser que tardará algún tiempo en reunirse.

Se decía hoy en el Congreso que después que se discuta la totalidad del proyecto de clases pasivas de Ultramar, el señor Sánchez Bedoya se levantará á pedir á la Comisión que retire el dictamen para modificarlo en la forma en que estaba concebido el primer dictamen que la comisión formuló, con lo que se apaciguarán los ánimos de los que censuran ahora el proyecto.

Se ha confirmado una noticia que anticipé: la proposición del señor Nocedal declarando el cargo de diputado y senador incompatible con cualquier cargo del Estado y de la real casa no ha sido del agrado de los seis individuos de la comisión que ha de dictaminar porque en la reunión celebrada han acordado dictaminar en contra. Y el séptimo individuo de la comisión, que es el propio señor Nocedal, ha anunciado que formulará voto particular.

Han corrido esta tarde en Bolsa rumores alarmantes de Barcelona y por esto se ha iniciado una baja en los valores, pero á última hora se han repuesto algún tanto. El corresponsal de esta agencia en Barcelona habrá comunicado á ustedes lo ocurrido, que no tiene las proporciones que se suponía. Ha habido algunos disparos, pero los telegramas no dicen que hayan habido nuevas víctimas.

En Valencia se han fijado en las esquinas carteles negros con letras blancas, excitando á la venganza por las ejecuciones de los anarquistas de Jerez y tanto en esta capital como en Barcelona se han tomado precauciones, por si los anarquistas intentaran perturbar el orden. El gobierno según he podido entrever, está dispuesto á castigar con mano fuerte cualquier desmán.

Esta mañana han sido ejecutados los cuatro reos de Jerez. Ha presenciado poca gente este triste acto, pero luego fueron acudiendo bastantes curiosos alrededor del patíbulo y la guardia civil de á caballo, despejó la plaza. No ha ocurrido ninguna otra novedad. Zarzuela, Busiqui y Lebrijano, dijeron algunas palabras en el tablado despidiéndose del pueblo.

La reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

Disponiendo el pase á la reserva de los generales de brigada don Juan Vidal Abarca y don Vicente Beleña.

Promoviendo á generales de brigada al coronel de Caballería don Bernardo García Briz y al idem de Ingenieros don Francisco Aldaz.

Nombrando comandantes generales subinspectores de Ingenieros de Castilla la Vieja al general de brigada don Manuel Cano y de las Vascongadas al id. id. don Paulino Aldaz.

Admitiendo al general de brigada don Miguel Rodríguez Blanco la dimisión de Gobernador militar de Ilo Ilo y nombrando para sustituirle al de la misma categoría D. Francisco Castilla.

Id. gobernador militar de Mindanao al general de brigada don Julián González Parrado y jefe de sección del Ministerio de la Guerra al id. id. don Leoncio de la Portilla.

Concediendo la cruz blanca del mérito militar al general de brigada don Heliodoro Barbachero y al intendente de división don Emilio Gery.

Pasando á la reserva con el empleo de general de brigada al coronel de carabinieri don Juan Pérez Gascón.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo á los generales de brigada don Manuel de la Cerda Gómez Pedroso, don Lorenzo Castro Cavia, don Francisco Tangis de Castro y don Juan de Querí Navia.

Ascendiendo á sus inmediatos empleos á los guardias marinas don Salvador Garvia Caravallo, don José de Antelo Rossí, don Mateo García de los Reyes, don Isidoro Saiz Vezarriga, don José Miranda Cadrelo, don Alfonso Alvar González Zarracina, don José Esteban Delgado, don Emilio Alcal Rodríguez y don Guillermo Lobe Lobe, al teniente de navío don Carlos Suances Calvo y al féreces de navío don Fernando Lengo Gargollo, don Santiago Méndez Echevarría, don Juan Antonio Ruiz Carvajal y don Eliseo Sánchez Quesada.

El Consejo de la Marina se ha reunido esta tarde y ha continuado el estudio del anteproyecto de ley para reclutamiento de la marinería y la Armada y de las bases que regirán en su inscripción.

LAS CORTES
SENADO

Sesiones del día 10 de Febrero de 1892. Se abre la sesión á las tres por el presidente señor Martínez Campos.

Se aprueba el acta y jura el cargo de senador el señor conde de las Almenas. El señor duque de la Roca se hace cargo de las palabras que aludiéndole pronunció ayer en el Congreso el señor Romero Robledo y protesta contra ellas, atribuyéndolas á las condiciones de su carácter.

El señor presidente le llama al orden. El señor duque de la Roca niega autoridad al señor Romero Robledo para calificar sus actos y dice que los planes económicos y reformas de Cuba del ministro de Ultramar, no han tenido otro fin que el de colocar á sus amigos.

El señor ministro de Ultramar niega que en sus palabras de ayer haya reticencia alguna como supone su señoría, y extraña que un representante de la aristocracia sea el que venga al Senado á querer desprestigiar el árbol á cuya sombra vive la aristocracia.

Rechaza con indignación la afirmación del duque de la Roca de que en el extranjero se haya dado ejemplo alguno que merezca ser imitado por quien ha dado el ejemplo primero mas generoso y elocuente.

El duque de la Roca se felicita de las declaraciones del señor Romero Robledo, y en adelante, dice, le tendrá como preceptor de la monarquía. (Risas).

El señor conde de Xiquena.—Eso es lo mejor que puede hacer su señoría.

El señor Romero Robledo.—Y aprenderá mucho.

El señor Gullón en nombre de la minoría liberal censura el acto del duque de la Roca.

El duque de la Roca.—Hable su señoría en su nombre y no en nombre del partido liberal.

Se da por terminado el incidente. Se entra en la orden del día.

El señor conde de San Bernardo, rectificando, dice que las nuevas tarifas implican la ruina de España y la protección á otras naciones.

El señor ministro de Hacienda asegura que no hay semejante perjuicio para el producto de corcho é industria nacional y que por el contrario, el tiempo demostrará que las tarifas de que se trata abran nuevos mercados para España.

Los señores Bayo y conde de San Bernardo rectifican.

Se dá por terminado este debate.

Se aprueba sin discusión un dictamen incluyendo en el plan general de carreteras una de Priego á Solobral; otra de Arrecibo á Ponce (Puerto Rico) y otra de Aguilar de la Frontera á Horcajo.

La comisión de la ley de compatibilidad retira el dictamen para modificarle.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

Abrese la sesión á las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del señor Pidal, y se aprueba el acta.

El señor Villanueva recomienda á la mesa que se cumpla la prescripción legal sobre sorteo de los diputados que gozan sueldo del Estado para determinar los compatibles.

Ruega al señor ministro de Ultramar presente pronto los presupuestos de Cuba.

El señor presidente contesta que no se ha hecho ya el sorteo porque los jefes de todas las fracciones de la Cámara tienen solicitado que se espere á la resolución del proyecto de ley que acerca del asunto se está discutiendo en el Senado.

El señor ministro de Ultramar ofrece presentar los presupuestos de Cuba en un plazo brevísimo.

El señor duque de Almodóvar observa una contradicción entre ciertas bases del convenio comercial con Alemania en lo que se refiere á determinados artículos.

El señor ministro de Estado dice que no hay tal contradicción, sino que el convenio que antes regía ha sufrido alguna alteración después en cuanto á determinados artículos por consecuencia del arreglo hecho posteriormente y para el cual fué autorizado el gobierno español por una ley.

El señor Azcárate anuncia una interpelación sobre los sucesos de Jerez.

El señor ministro de la Gobernación ofrece señalar en breves días para su discurso.

Los señores conde de Benalúa, González López, Barrio Mier y Torres Cartas presentan exposiciones uno y piden documentos otros.

Incidente reproducido.

El señor marqués de Sardeal usa de la palabra para hacer una pregunta, dejando conocer que se refiere al incidente de ayer sobre la pregunta del duque de la Roca en el Senado.

El señor presidente (Pidal).—Su señoría está bordeando un abismo y yo oigo con mucha atención su palabra; pero advierto á su señoría que la presidencia no puede consentir que se entre en un debate inconstitucional.

Table with 2 columns: Precios de suscripción (Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas) and Trimestre (Ptas., Cén).

El señor marqués de Sardeal.—En ese caso y para dar carácter reglamentario al debate, anuncio una interpelación al Gobierno.

El señor presidente del Consejo.—El Gobierno no puede aceptar una interpelación sobre un asunto inconstitucional, indicado así por el presidente de la Cámara, sino sobre cosas de que sea responsable el ministerio.

El señor marqués de Sardeal.—Yo siento que el presidente del Senado no piense lo mismo que el del Congreso y el del Gobierno, cuando ayer hizo cierta pregunta un señor senador.

El señor presidente.—Ningún presidente está exento de una sorpresa. Yo mismo, por más esfuerzos que he hecho no he podido entender esta tarde algunas palabras de su señoría por razón de la distancia.

El señor marqués de Sardeal anuncia la interpelación sobre la responsabilidad de un ministro y la explica con asentimiento del presidente del Consejo de ministros.

En resumen, el discurso del señor marqués de Sardeal ha sido exclusivamente dedicado al duque de la Roca, á quien censura enérgicamente, porque siendo un individuo de la aristocracia haya pretendido desprestigiar la institución monárquica, que está por cima de las pequeñas acusaciones del duque de la Roca.

Censura también al señor ministro de Hacienda porque no estuvo en su contestación tan enérgico como exigía la pregunta del duque de la Roca y elogia el celo monárquico del señor Cánovas, de quien dice que de seguro piensa como el orador en este punto.

El señor presidente del Consejo dice que no puede tratarse en el Congreso lo que es asunto de discusión en la otra Cámara.

Alaba la conducta prudente y mesurada del señor ministro de Hacienda y termina diciendo que el prestigio de la institución monárquica está en España tan alto y firme, que no lo empañan lo que puedan decir contra ella un monárquico como el duque de la Roca, ni un republicano como el señor Muro.

Se entra en la orden del día. El señor L. serna combate el proyecto de clases pasivas de Ultramar.

ROMANCES DE SANTOS

DE SANTA EULALIA
Muda quedaba la plaza, libre de la infancia gente que de la gloriosa niña impávida vió la muerte, Y, á par que en lejanas sendas la muchedumbre se pierde, sobre el mar de blandas olas en que Barcelona duerme.

paso á paso, entre arreboles, caía el sol á perderse con magestad heredada de quien los rayos le enciende.

Sola quedaba la virgen del aspa infame pendiente y el lucero de la tarde velando su cuerpo inerte.

Serena llegó la noche, ino para los viles jueces en cuya maldita cámara no querrá el sueño ser huésped!

Serena llegó la noche, que la quiso Dios alegre porque en exequias de niña no es bien que tristezas suenen.

Cuando dá la blanca luna sobre aquel cuerpo inocente —que, por no excusarle afrenta, del leño sin ropas pende—

de compasión en el cielo las estrellas se estremecen y alargan su dulce rayo para besarla en la frente.

Tan cercana de su origen la casta luz ellas beben que sólo la suya es digna de que el cuerpo la refleje.

Mas ¡ay! que quizás al alba cuando la tierra despierte Satán vivo en torpes ojos á profanarle se llegue...

Serenas pasan las horas envueltas en manso ambiente... la media noche es llegada... cielos y tierra enmudecen; y, cual rendido viajero que cambiar las postas debe, el tiempo en su eterna marcha hacer un alto parece.

Su faz á poco la luna

por el duque de la Roca sobre economías en las altas esferas del Estado.

El Gobierno contestará con mucha energía.

Nombramiento de arzobispo

Madrid 11-4 t.

Según mis noticias está definitivamente acordado que el cardenal Monescillo, arzobispo de Valencia, vaya a ocupar la vacante del cardenal Payá en el Arzobispado de Toledo.

Consejo de ministros

Madrid 11-4 t.

Se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia de la Reina.

El discurso del señor Cánovas versó sobre asuntos de actualidad, ocupándose brevemente de la situación de la política exterior y exponiendo con más detención los detalles respecto al movimiento y trabajos de los anarquistas en Jerez, Barcelona y algunas otras poblaciones; pero revelando confianza en la impotencia de las ideas de anarquía en España y en los medios de acción y las previsiones del Gobierno.

Hablóse también en el Consejo de los efectos causados en la opinión por las preguntas del duque de la Roca en el Senado y del señor Muro en el Congreso.

Los Astillero de Nervión

Madrid 11 (4 t.)

Según informes que proceden del ministro de Marina, señor Montojo, el dictamen de la comisión que ha visitado los astilleros de Bilbao, revela el deplorable efecto que ha causado en ella.

Consejo

Madrid 11-4 t.

Terminado el Consejo con la Reina los ministros se reunieron en la Secretaría de Estado, y se ocuparon detenidamente en el examen de las cuestiones legales á que da origen, en cuanto al contrato y garantía del Estado el rompimiento y separación de los señores Palmers y Martínez Rivas, que constituían la sociedad contratista de los cruceros.

El Gobierno nada ha resuelto en este asunto. Se espera á conocer el dictamen del Consejo de Marina.

Te en Palacio

Madrid 11 (4 t.)

El presidente del Congreso señor Pidal ha conferenciado con el señor Cánovas para tratar de qué personas han de asistir al te que se celebrará el día 14 en Palacio.

La Reina ha manifestado el deseo de que se invite á todos los diputados y senadores.

Las invitaciones las harán los presidentes de las Cámaras.

TELEGRAMAS DE HOY

EXTRANJERO

Acuerdos secretos

Madrid 11. (10'15 n.)

La prensa de París discute las ejecuciones hechas en Jerez.

Se han renovado los acuerdos secretos entre las potencias europeas con objeto de evitar que el próximo primero de Mayo se hagan por los obreros manifestaciones en las calles.

INTERIOR

Congreso

Madrid 11-10 5 n.

En la sesión del Congreso de hoy ha tenido lugar un vivo incidente entre los señores Botija y Pidal.

El señor Botija preguntó al Gobierno á que obedecía el criterio del mismo sobre suspensión de las Audiencias.

Le contestó el ministro de Gracia y Justicia, señor Cos Gayón, diciendo que sólo obedecía al deseo del Gobierno de hacer cuantas economías fuesen posibles.

El duque de la Roca

Madrid 11-10'10 n.

En la reunión que han celebrado los Grandes de España, acordóse redactar una protesta contra el duque de la Roca con objeto de entregársela á la Reina.

El duque de la Roca se ha dado de baja como socio en el Veloz-Club al tener conocimiento de que trataban de expulsarle.

Clases pasivas de Ultramar

Madrid 11-10'10 n.

En el Congreso ha continuado el debate sobre las clases pasivas de Ultramar. El señor Romero Robledo ha pronunciado un elocuente discurso.

El señor Botella ha dirigido energicas frases contra los militares. Témesse con tal motivo que fracasen los trabajos de transacciones sobre el proyecto, pero quizá pueda mañana arreglarse todo.

Los presupuestos

Madrid 11-10,20 n.

Créese no habrá dictamen sobre los presupuestos hasta bien entrado el próximo mes de marzo.

Se opina que han de reanudarse las negociaciones con Francia, hasta que se verifiquen las nuevas elecciones en dicha nación.

Aniversario de la república

Madrid 12 (12'25 n.)

Con motivo del aniversario de la proclamación de la República se han celebrado en Madrid más de catorce banquetes por los distintos grupos pertenecientes á dicho partido.

En la velada celebrada en el Circulo federal se han pronunciado algunos discursos que han carecido de importancia.

Los telegramas recibidos hasta

este momento acusan tranquilidad absoluta en todo el Reino.

Los republicanos de Toledo han destinado los fondos recaudados para celebrar banquetes en limosnas para los pobres.

ENCHETA

COTIZACIONES

Table with columns for location (MADRID, BARCELONA, BOLSIN), item description, and prices for different dates (Día 10, Día 11).

Servicios públicos

FERROCARRIL DEL NORTE

Servicio desde 15 de mayo de 1891

Trenes ascendentes.—Correo número 60.—Sale de Santander á la 1 de la tarde, y llega á Venta de Baños á las 10'30 de la noche.

CORREOS

Correo general.—Sale de la administración á las 12'30 de la tarde y de la estación á la 1. Llega á la estación á las 2'40 de la tarde y á la administración á las 2'55.

SERVICIO DE COCHES

Para Bilbao.—Sale todos los días á las 6 de la mañana y á las 8 de la tarde de la administración de Caralán, y de la de Horga, y á las 8 de la mañana y 1 de la tarde.

Para Ampuero.—Todos los días á las 1 de la tarde y llega á las 11'30 de idem. Los días par sale otro á las 8 de la mañana de la administración de don José Horga, y llega los impares á las 2'30 tarde.

TRANVIA URBANO

Servicio mixto de sangre y vapor desde el día 7 de enero de 1892. Desde Peñacastillo al Correo 7, 8'15, 9'15 y 12 mañana; 2'30, 4'30 y 6 tarde.

SERVICIO DE BAHIA

Vapores «Corconeras» Para el Astillero, 8'45 y 12 mañana; 2'30 y 5'15 ta de, discurrional. Para el Céspedes, 8'45 mañana y 3'30 tarde.

Advertisement for Cayo Varona Valdor, a child of 11 months, with a cross symbol and text: 'EL NIÑO CAYO VARONA VALDOR HA SUBIDO AL CIELO'.

Advertisement for Compania del Ferrocarril Minero Castro ALEN, mentioning company regulations and share information.

Advertisement for ORO, offering gold jewelry and services.

Advertisement for Maria Fernandez, a hairdresser in Madrid.

THE ROYAL COMPANIA INGLESA SEGUROS CON RA INCENDIOS CAPITAL Y FONDOS DE RESERVA 200 MILLONES DE PESETAS. AGENTE EN SANTANDER C. SAINT MARTIN, MUELLE, 34.

LA BANDERA ESPAÑOLA. Línea de vapores-corteos españoles entre Santander y la Isla de Cuba. Salidas quincenales.

MADRILEÑO. su capitán D. Sotero de Tellería. Admite carga á flete y pasajeros. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los Sres. D. Elías Illera é Hijo, Muelle 19.—Teléfono núm. 46.

BARRILES VACIOS para envase de sólidos, y tubos de hierro fundido para bajadas de aguas de escudos y de fachada. Se venden en el almacén de hierros y maderas de D. Tomás Gómez.—Ribera, número 9. ms-1

Viña Lomba OCULISTA. Consulta de 10 á 2; gratis á los pobres, de 8 á 10. Santa Lucía, número 1, piso 2.º

CEBADA SUPERIOR DEL PAIS. Hay grandes partidas de este grano que se cede á 29 reales fanega de 32 kilos. Diríjanse los pedidos á D. Agustín Cortines, D. José María González Trevilla, Sres. Diestro y Junco y don Leandro Hermosilla del comercio de Santander. 42

CEBADA SUPERIOR DEL PAIS a precios arreglados. Dirigirse á los SRES. HIJOS DE GURTUBAY Y COMPANIA.

NORDEUTSCHER LLOYD. COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE-ALEMAN. Para Montevideo y Buenos-Aires directamente, tocando en Rio Janeiro, saldrá de Orona el día 17 de Febrero el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza.

MUNCHEN. Admite solamente pasajeros de primera y tercera clase.—A los pasajeros de tercera clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transportes desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía. Para informes y obtener billetes de pasaje, dirigirse á los agentes en Santander, señores Carlos Hoppe y compañía, Muelle. núm. 17.—Teléfono núm. 102.

Imprenta de EL ATLANTICO

su puño y letra una carta muy cristiana, como ella decía, al señor Reizmehl, haciéndole objeciones acerca de la duración de mi aprendizaje. Pero habiendo contestado el digno tenedor aquel mismo día de una manera satisfactoria, quedé definitivamente designado para aprendiz en la casa Reizmehl y se convino en que entraría en funciones desde luego.

sequio mío había cosido ella misma, y me rogó encarecidamente que no la olvidara. Marché solo y pensativo á través de las calles, encontrándome bien pronto ante la casa Reizmehl. Me detuve allí varios instantes lanzando un profundo suspiro, y dirigí los ojos hácia la casa vecina, aquella escuela en que había pasado tantas horas de penas y alegrías.

Ha llegado el invierno Con sus brumas y hielos... sentí oprimirse mi corazón, y tuve necesidad de hacer como la buena Gertrudis. ¡Allí estaba de pie, entre las dos casas, pobre niño abandonado: aquí la escuela, pero con su animado patio de recreo, y allá el mundo; la vida, el porvenir!... ¡Ay! ¡Me parecía bien severo y sombrío el porvenir! Por primera vez el soldado de piedra me pareció que hacía una mueca decididamente burlona; sobre su reluciente nariz brillaba un alegre rayo de sol de invierno. Y sin embargo me sentía dichoso de que no fuera sol de invierno el que entre dos nubes de nieve viniera á alumbrar mi camino de existencia.

Si, era dichoso en el fondo de mi corazón, porque si mis camaradas hubieran cantado arriba:

camisola de franela por todos lados, pasaba sus dedos por el picaporte, y desaparecía en el interior de la casa, no sin haber tosido ántes con toda regularidad de un par de veces. Tal era, pues, el señor de Reizmehl, que por el anuncio inserto se había declarado dispuesto, bajo condiciones tan favorables, á iniciarme en la práctica y teoría de la ciencia comercial. Mi abuela, que para el examen de este importante asunto, había convocado un segundo consejo de familia, estaba perfectamente dispuesta en favor de nuestro vecino de escuela. Mi tía no lo era menos de favorable, y yo no sentía á decir verdad, aversión alguna hácia el señor de Reizmehl. Aunque tenía graves motivos para odiarme, así como á mis camaradas, no daba muestras de ellas muchas veces, cuando salíamos do

MIGUEL ESCUDER

BARCELONETA: calle de San Fernando, núm. 54.

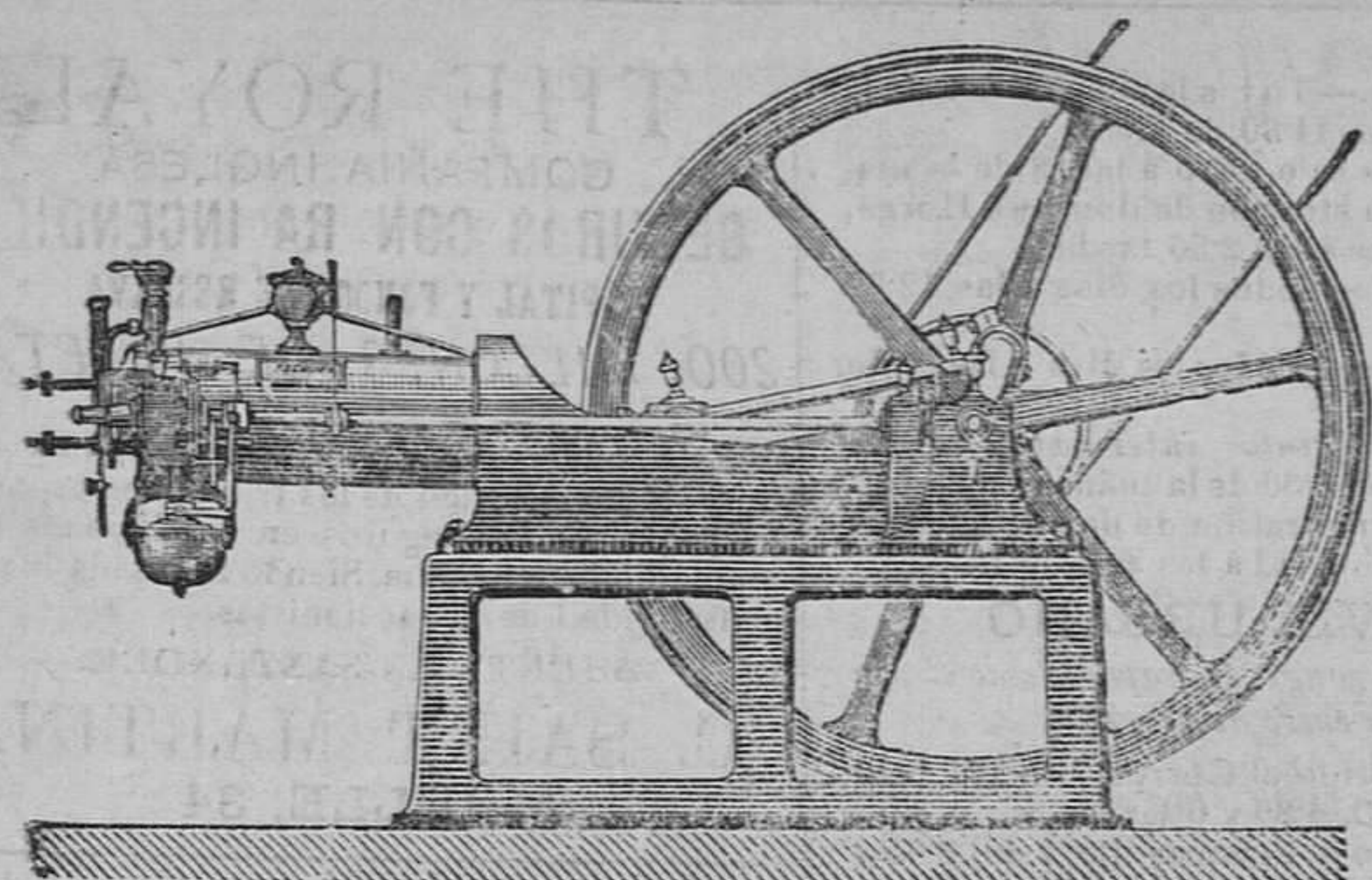
SUCURSAL EN BARCELONA—Rambla-Estudios, núm. 9. SUCURSAL EN MADRID—Hernán-Cort é duplicados, 7.

Fabricante de motores movidos por el gas, desde 1/2 á 16 caballos de fuerza, con real privilegio y premiados con medallas de oro y plata; máquinas para coser de los sistemas más perfeccionados, premiadas con medallas de oro y varios diplomas de progreso; máquinas especiales para hacer taponos de corcho, con real privilegio por sus magníficos adelantos; máquinas de precisión para los talleres de carpintería, (las cuales están en práctica en la misma fábrica); así como sensores de varios sistemas, bombas especiales y toda clase de maquinaria, aplicada á todos los ramos de la industria.

PASO A LA MAQUINARIA ESPAÑOLA

Reformados completamente los grandes talleres de MIGUEL ESCUDER, situados en la Barceloneta, calle de San Fernando, núm. 54, y montados con las maquinarias más adelantadas, hasta el día conocidas, se construyen MOTORES MOVIDOS POR EL GAS, desde 1/2 hasta 16 caballos de fuerza, los que con gran ventaja pueden competir con todo motor conocido hasta hoy, tanto por su buena construcción, como por la solidez, economía en el gas, movimiento silencioso, regularidad de marcha y facilidad en cuidarlos.—Los motores á gas construidos por ESCUDER, se prueban con un freno y se hacen funcionar durante algún tiempo antes de salir de los talleres, con el fin de tener la completa seguridad de su fuerza efectiva, por lo cual se garantizan durante un año de las averías, siempre que éstas no sean por falta de cuidado; y en atención á sus reducidas dimensiones, pueden quedar completamente instalados en el sitio que necesitan de ningún empleado para cuidarlos, siendo por consiguiente más económicos que otros motores.—Dentro de Barcelona funcionan ya más de 800 y otros 400 en Madrid, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Cartagena, Tarragona, Gerona, Valls, Villanueva, Villafranca, Igualada, Almería, Linares, Mataró, Tarrasa, Sabadell, Tortosa, Vich, Bilbao, Granollers, Palma, Reus, Manresa, Habana, Buenos-Aires y otras varias poblaciones de España y América, colocados para diferentes ramos de la industria, y recientemente se ha instalado uno en la imprenta de este periódico, donde el que guste, puede verle funcionar.

Para catálogos é informes, dirigirse al Representante en Santander D. Antonio Conce:—calle de Burgos, 26. Talleres de construcción y reparación de máquinas.



se quiera, con sólo dos ó tres días de trabajo.—Los motores de ESCUDER no llegan á consumir un metro cúbico de gas por hora y por caballo, no teniendo necesidad de ningún empleado para cuidarlos, siendo por consiguiente más económicos que otros motores.—Dentro de Barcelona funcionan ya más de 800 y otros 400 en Madrid, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Cartagena, Tarragona, Gerona, Valls, Villanueva, Villafranca, Igualada, Almería, Linares, Mataró, Tarrasa, Sabadell, Tortosa, Vich, Bilbao, Granollers, Palma, Reus, Manresa, Habana, Buenos-Aires y otras varias poblaciones de España y América, colocados para diferentes ramos de la industria, y recientemente se ha instalado uno en la imprenta de este periódico, donde el que guste, puede verle funcionar.

UN HECHO QUE COMPRUEBA LA SUPERIORIDAD

RON BACARDI

Copiamos de «Las Novedades» de Nueva York (Estados Unidos) del 19 de marzo de 1890:

UNA AFIRMACION MÁS
Hace semanas publicamos un artículo que con el título de «Higiene y Justicia», daba á conocer el fallo de la ciencia en defensa de la salud pública, ante las dificultades surgidas entre la ley y la industria.
Un nuevo hecho, poniendo de relieve la opinión científica, afirma más y más los comentarios que sobre el uso del alcohol hacíamos en aquel artículo.
Hé aquí el hecho:
Sabido es que á consecuencia de una fiebre gástrica corrió gravísimo riesgo la vida del rey don Alfonso XIII, y necesitándose de estimulantes para vencer la postración en que yacía el regio enfermo, los médicos de la Real Cámara acordaron el uso del ron; y como al deliberar sobre qué ron debían prescribir recayó la elección sobre un producto nacional, nos apresuramos á transcribir la noticia que á continuación copiamos y que tomamos de nuestros colegas de la Península.

HE AQUÍ EL HECHO
«Cuando la Facultad de Medicina de la Real Cámara acordó los medios de vigorizar al Rey, á fin de que pudiese entrar pronto en convalecencia, entre ellos se propuso darle leche con ron, según se publicó hace días. Discutieron los facultativos qué clase de ron sería el más conveniente, y al cabo convinieron por unanimidad el que se le diese el «Ron Bacardi» por ser el más puro, debido exclusivamente á la caña de azúcar; y por haberse experimentado su eficacia en muchas enfermedades, entre ellas la epidemia reinante, según testimonio facultativo.
Los lectores saben que el «Ron Bacardi» representa una industria nacional establecida hace años en Santiago de Cuba, premiada con medallas de oro en la exposición de Barcelona y en la última de París, y por consiguiente, lo acordado por la Facultad de Medicina de la Real Cámara es un triunfo honrosísimo para la industria de nuestro país.»

BACARDI Y COMPANIA

CASA FUNDADA EN 1862
SANTIAGO DE CUBA



RECOMPENSAS OBTENIDAS
Filadelfia, 1876, Madrid 1877, Matanzas, 1880, Barcelona 1888, MEDALLAS DE ORO DE ORO Paris 1889,
Representante en Santander, D. Manuel Cagiga, plazuela del Príncipe, núm. 1, almacén.

DEPÓSITO DE AGUAS MINERALES

Alceda, Archena, Caldas de Besaya, Carabaña, Carratraca, Hoznayo (Fuente del Francés), Liérganes, Loeches (La Maravilla, La Margarita), Marmoton, Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Solares, Sobrón, Alet, La Bourjelle, Bruenstorff, Carlsbad (Sprudel, Mühlbremen), Contréville, Eaux-Bonnes, Evian (Cachat), Friedrichshaf, Hufeyady (Janos), Orezza, Royat (Cesar), Saint Galmier (Badoit), Spa, Vals, (Vivaraisses, 3, 5, 7), Pauline, Sat-Jean, Desirée, Preteuse, (Dominique) Vichy (Grande Grille, Hospital, Celestino Hauterive, Saint-Yorre), etc., etc.

FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN
HERNAN-CORTES,

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA. IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

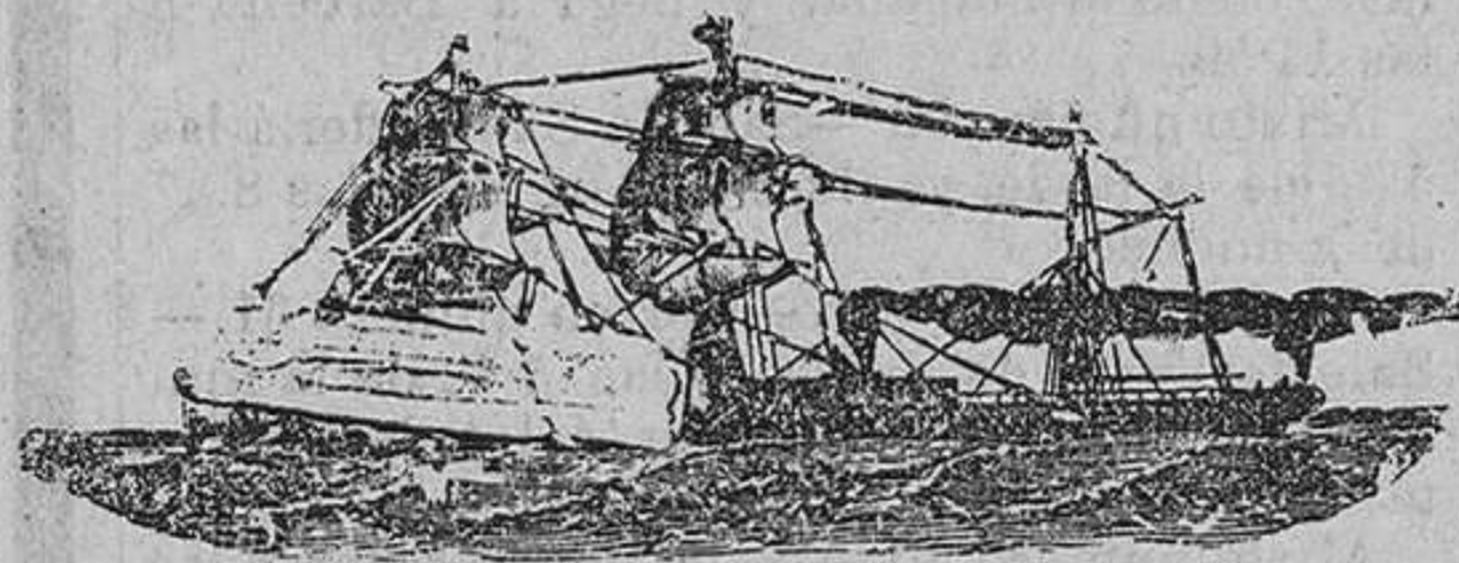
SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

Salda todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El sábado 18 de Febrero saldrá para Sevilla y es CABO ORTEGAL TRIANA
Capitán don Tomás Garrastazu.
El 16 martes de Febrero saldrá para Sevilla y escalas el vapor Capitán don Clemente Villalaz. consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla. Teléfono número 85.
En esta consignación se aseguran las mercancías que se embarquen en los vapores de esta Empresa ó de cualquiera otra.

Compagnie Generale Transatlantique

VAPORES-CORREOS FRANCESES
MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS A LA HABANA Y VERSO CRUZ SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de Febrero, saldrá de Santander el magnifico vapor nombrado Capitán NOUVELON. Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas camaras; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.
A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES
Se dá excelente trato y se habla español.
Para Colon, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla, saldrá de Santander el 27 de Febrero, el vapor LABRADOR
Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 18 de Febrero el vapor CANADA
y para Saint Nazaire el 29 de Febrero el vapor SAINT GERMAIN
Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.
Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores Vial é hijo, Muelle, 80, teléfono número 58.

GRAN BAZAR ARAGONES

ATARAZANAS 14 SANTANDER
Por 29 pesetas cama de hierro con colchon de muelles

Hay todo cuanto es necesario en una casa. A todo el que haga el gasto de 10 pesetas en adelante se le regalará un calendario un lapicero automático y una pila de agua bendita.
TELEFONO, NUM. 327

LINEA DE VAPORES SERRA Y COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores correos ENTRE SANTANDER Y PUERTOS PRINCIPALES DE LA ISLA DE CUBA

Admitiendo carga y pasajeros, por los vapores que se expresan á continuación:
CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, ALICIA, SERRA, ERNESTO GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO y FEDERICO.

Los siguientes vapores ó otros, serán despachados como sigue:
Habana, Matanzas, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos. ENRIQUE el 3 de Febrero.
Habana, Matanzas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y Cienfuegos. FRANCISCA el 10 de idem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. HUGO el 17 de idem.
Habana Matanzas, Sagua la Grande y Santiago de Cuba y Cienfuegos. LEONORA el 24 de idem.

NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ENTRE Santander y la Isla de Puerto-Rico
POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES
IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA SALIDAS QUINCENALES SIN TRASBORDO

para los puertos de Puerto Rico (San Juan), Fajardo, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayaguez, Aguadilla y Arecibo.

Saldrá de este puerto el 3 de Febrero el rápido vapor RITA

Admite carga á flete y pasajeros.
Para Liverpool saldrá de este puerto el próximo 10 de Febrero el magnifico vapor trasatlántico nombrado Admite carga á flete y pasajeros
Para más informes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesores de don Cándido Herrera, Muelle, número 5.—Teléfono, número 87. FEDERICO



Muebles inrompibles con pies de tornillos de hierro de los Eres. Jacob y Josef Kohn, de Viena; único depósito en Santander: almacén de muebles de J. Rasilla, Vad-Ras, número 7 (Plaza de la Libertad)

CURACION RAPIDA DE LA TOS FERINA
Con los arabes de L. R. S., médico de Renedo.
Depósito en Santander, droguería de Pérez Molino y Compañía y en la farmacia de Molino, Torrelavega, F. de Rodríguez Renedo.

MEDICO HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 3 y de 4 á 7 u. Dr. Giffre, Compañía, 22.
Se dan lecciones de pintura y grabado en cristal. Remedios, 4.

la escuela y él se encontraba á la á la puerta de su tienda, nos daba señaladas pruebas de su amistad, que se traducían ordinariamente por puñados de pasas, almendras y ciruelas.
Pero había alguien á quien la cosa no parecía clara: la buena Gertrudis. A pesar de toos sus esfuerzos para infundirse valor, no pudo contenerse todavía algunas lágrimas. Movía la cabeza con aire desolado, mientras mi abuela le explicaba en detalle todas las ventajas del ofrecimiento del señor Reizmehl: al principio no se atrevía á interrumpirla, y hasta que hubo acabado lo que tenía que decirle y el consejo de familia dió su asentimiento, no quiso formular algunas tímidas objeciones.
—¡Ay, señora!—dijo entonces á mi abuela.—Dios me libre del deseo de hablar mal de mi prójimo; pero se

de entre nosotros, la habían teñido de encarnado, de verde ó amarillo! ¡Cuántas veces la habíamos adornado con una bola de barro, y la habíamos hecho sufrir ultrajes todavía peores! Aquella desgraciada nariz, á fuerza de tocarla y retocarla, estaba reluciente como un espejo.
De pie delante de aquellas dos casas que no dejaba de contemplar, sentía mi corazón perplejo, y cada vez que quería dar un paso hacia la tienda, me sentía violentamente rechazado hacia atrás por el ruido que percibía, procedente de las salas de la escuela, y sentía placer indecible escuchando á mis camaradas que comenzaban su lección de canto.
Les ví levantarse de sus bancos, tomar los libritos en que yo mismo había cantado cien veces, y cuando entonaron la antigua canción:

momento en que debía pasar ante su puerta abierta sin franquearla.
En cuanto á la casa del señor Reizmehl presentaba un aspecto verdadero é imponente. Era un edificio como existen todavía muchos en nuestras antiguas ciudades, alto, estrecho, lleno de pequeñas ventanas irregulares, y formando un conjunto tan confuso, que era difícil desde fuera decidir con precisión de cuantos pisos constaba.
La tienda estaba en el piso bajo, y en el pórtico que precedía á la entrada se elevaba una vieja estatua colosal de piedra, representando un guerrero de la Edad Media, cuya nariz, desmesuradamente larga, le daba un aspecto extraño.
La nariz de aquel soldado nos había divertido mucho cuando íbamos á la escuela.
¡Cuántas veces, los más atrevidos

dican cosas tan extrañas á propósito del viejo Reizmehl...
—Vamos; bien, ¿y qué?—dijo mi abuela cortándole brusca mente la palabra.
—¡Ah, señora! usted no lo creerá seguramente, y yo misma, no, ni yo misma me atrevería á jurarlo; pero pretenden que el viejo Reizmehl debe tener alguna cosa su alma, porque se le ve sin cesar subir y bajar por la escalera de su casa, poner la mano aquí y allá, en todas partes, como si buscara alguna cosa. En una palabra, señora mia, esto no es natural.
—Si, abuelita—añadió con seriedad para apoyar lo dicho por Gertrudis—si, es un hombre que va palpando y tocándolo todo, como yo lo he visto á veces por mis propios ojos.
Mi abuela calificó todo esto de par trañas, y escribió sin más tardar de